

INFORMACIÓN LEY 2300 DEL 10 DE JULIO DEL AÑO 2023

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Siglo XX, atendiendo los valores y principios de transparencia y veracidad que fundamentan los procesos de la Cooperativa Siglo XX, se permite informar a sus asociados que a través del presente instrumento, pone en conocimiento las novedades que trae la ley 2300 del 10 de Julio del 2023 “ **POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS QUE PROTEJAN EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS CONSUMIDORES**” que entro en vigencia a partir el 10 de octubre del presente año.

Atendiendo y acatando la normativa de Carácter legal que tiene por objeto “*proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación*”.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito siglo XX, les comunica que serán contactados por los canales establecidos previamente, para la gestiones de cobranza y gestión comercial y en caso, que deseen ser contactado por otro medio de comunicación diferente al inicial, deberán acercarse a las instalaciones de la Cooperativa SigloXX o presentar una solicitud escrita informando el medio por el deseen ser notificados y si es posible el horario y periodicidad conforme al artículo 2 y 3 de la ley 2300 del 2023, todo con el fin de respetar y garantizar su derecho a la intimidad personal y la de su familias.

Los datos suministrados serán tratados de acuerdo a la ley **1581** del año **2012** y conforme a la política de tratamiento de datos, la cual se encuentra publicada y puede ser consultado a través de la de la página web <https://coopsigloxx.coop/>.

Muchas gracias por la atención prestada, siempre presto a resolver sus inquietudes.

Cordialmente,

COOPERATIVA SIGLO XX